

ING. JOFFRE BEJAR MURILLO

CONTADOR

Guayaquil, Febrero 18 del 2.020

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta de Accionistas de la Empresa MODOC S.A.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y estatutarias, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros, de la Compañía por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2.019. Mi examen se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencias pruebas selectivas de los registros contables y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

1.- La Empresa ha dado normal cumplimiento a lo que se refiere a la selección de sus Administradores, los cuales se han sujetado a las decisiones de la Junta General de Accionistas.

2.- La Administración de la Compañía ha colaborado para obtener un mejor resultado en la revisión de los Estados Financieros.

3.- En relación a los libros de Actas, libro de Accionistas y talonarios, estos se conservan bajo custodia del Administrador, así como los libros de Contabilidad.

4.- En el transcurso de mi examen he considerado, en todos los aspectos las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios de acuerdo al artículo 321 de la Ley de Compañías me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.

5.- He realizado una evaluación del sistema del Control Interno dentro del alcance que estime necesario, pudiendo opinar que los procedimientos contables son adecuados y manejados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Por lo anterior expuesto, CERTIFICO, que las cifras presentadas en los Estados Financieros, son consistentes, con las registradas en los libros de Contabilidad.

En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía MODOC S.A., representan objetividad razonable, en todos los aspectos importantes del periodo contable y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Ing. Joffre Bejar Murillo

C.I. # 091135021-3